

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7077

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Resolución de Alcaldía

Visto el expediente número 2509/2022, sobre la provisión definitiva de tres plazas de operario de servicios múltiples vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Resultando que con fecha 4 de julio de 2022 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de tres plazas de operario de servicios múltiples vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Calatayud, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

Considerando que se han presentado varias reclamaciones a la lista provisional de aspirantes aprobada por resolución de esta Alcaldía núm. 2022-1932, de 8 de julio de 2022, sin que se hayan presentado recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del tribunal calificador designado por esa misma resolución.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

• **ADMITIDOS:**

1. Agudo Sebastián, Jorge.
2. Alba Chueca, Javier Agustín.
3. Alonso Sánchez, Daniel.
4. Alonso Sánchez, David.
5. Ariza López, Jesús.
6. Bardají Artigas, Juan Antonio.
7. Bautista Jiménez, Rubén.
8. Bueno Langa, José Ignacio.
9. Calavia Horno, Jesús.
10. Cuenca Sarriá, Víctor.
11. García Ruberte, Cristian.
12. García Sánchez, Roberto.
13. Garrido Cepa, David.
14. Gil Castellón, Antonio.
15. Gómez Asencio, Francisco José.
16. Gracia Martínez, Daniel.
17. Granda Maluenda, David.
18. López Borja, Mikel.
19. López Lanuza, Óscar.
20. Marín Bas, Francisco Javier.
21. Remacha Morlanes, Miguel Ángel.
22. Rodilla Martín, Jesús Julio.
23. Romero Aramburo, Alejandro.
24. San Julián Romanos, Félix Ángel.
25. Sobaberas Maestro, Miguel.
26. Torralba Tejero, Ramiro.
27. Val García, Carmelo.

• **EXCLUIDOS:**

1. Felipe López, Jorge. No acredita carné de conducir tipo B.
2. Sanjuán Salvador, José Carlos. No acredita carné de conducir tipo B.



BOPZ

Segundo. — El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. La celebración de las pruebas tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

Tercero. — La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOPZ.

Calatayud, a 5 de octubre de 2022. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.